

JUEVES, 7 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 194

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2010-14700 *Decreto de delegación de funciones de la alcaldesa. N.R.S. 1571.*

Por Resolución de la Alcaldía de 24 de septiembre de 2010, se ha procedido a delegar, al amparo de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes del RD 2.568/86, de 28 de noviembre, en el teniente de alcalde don Raúl Allegue López, todas las competencias atribuidas a la Alcaldía durante el período comprendido entre los días 26 de septiembre y 5 de octubre de 2010, ambos incluidos, por ausencia de la señora alcaldesa del municipio de Ampuero.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Decreto mencionado.

Ampuero, 24 de septiembre de 2010.

La alcaldesa,

Nieves Abascal Gómez.

2010/14700